CUENTA DE COBRO N° 12

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., DICIEMBRE **2024**

La

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:

Nombre del Contratista Paola Andrea Ascue Daza
CC 34.611.415 de Santander de Quilichao
Calle 106 a No 7ª-19 -71 Torre 1 apto 404
TEL: 3003722837

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y/o entregables, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 107-DIGSA-2024 me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al **1 al 23 de DICIEMBRE del** año **2024** por la suma de **$ TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 3.028.889)** cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria N°838-34958042 - Ahorros del Banco Bancolombia

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección General de Sanidad Militar, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes.

PAOLA ANDREA ASCUE DAZA
CC 34.611.415 de Santander de Quilichao
Calle 106 a No 7ª-19
Tel 3003722837

Señores
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Ciudad Bogotá.

Yo **PAOLA ANDREA ASCUE DAZA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **34.611.415** de Santander de Quilichao, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de **NOVIEMBRE - DICIEMBRE de 2024** a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () **NO (x),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Firma _____
Nombre: Paola Andrea Ascue Daza
C.C. No. 34.611.415 de Santander de Quilichao

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 34611415
DESDE DICIEMBRE 2024 HASTA DICIEMBRE 2024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	34611415
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PAOLA ANDREA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTANDER DE QUILICHAO	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CRA 7 N10-36 SANTA ANITA	TELÉFONO:	8265319
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	34611415
APELLIDOS:	ASCUE DAZA	NOMBRES:	PAOLA ANDREA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:			
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

PLANILLA No: **7852412986** | TIPO DE PLANILLA: I | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: diciembre - 2024 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: diciembre - 2024 | FECHA DE PAGO: 10/12/2024 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																PENSION									SALUD							ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.562.000																		230301-PORVENIR	30	$ 1.562.000	$ 253.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 253.200	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.562.000	$ 197.800	$ 0	$ 197.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.562.000	34611415	$ 8.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 459.300

PLANILLA No: **7949978219** | TIPO DE PLANILLA: I | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: noviembre - 2024 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: noviembre - 2024 | FECHA DE PAGO: 09/12/2024 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICO

NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																PENSION									SALUD							ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCI	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 1.562.000																		230301-PORVENIR	30	$ 1.562.000	$ 253.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 253.200	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.562.000	$ 197.800	$ 0	$ 197.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.562.000	34611415	$ 8.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 459.300

Entregado por:

Recibido por:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 34611415
DESDE NOVIEMBRE 2024 HASTA NOVIEMBRE 2024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	34611415
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			PAOLA ANDREA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTANDER DE QUILICHAO	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CRA 7 N10-36 SANTA ANITA	TELÉFONO:	8295319
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	34611415
APELLIDOS:	ASCUE DAZA	NOMBRES:	PAOLA ANDREA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:			
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

PLANILLA No: **7946321219** | TIPO DE PLANILLA: I | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: octubre - 2024 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: octubre - 2024 | FECHA DE PAGO: 19/11/2024 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: ÚNICO

| NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |

Yo, **Paola Andrea Ascue Daza** , identificado con Cedula de Ciudadanía N° **34.611.415** de **Santander de Quilichao** en mi condición de contratista, y vinculado bajo las disposiciones de las la Ley 80 de 1193 y Ley 1150 de 2007 a la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, mediante **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 107 DIGSA 2024**, me permito presentar el informe de las actividades desarrolladas durante el 1 al 23 de **Diciembre 2024** de acuerdo a las obligaciones señaladas en el Contrato Electrónico, de la Siguiente manera:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializado para implementar, monitorear, verificar y controlar el Sistema de Calidad en Salud en el SSFM, para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de servicios de salud del SSFM.

2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Número	Obligaciones – Especificaciones Técnicas o Entregables del contrato	Evidencia del cumplimiento
1	• Socializar y suministrar asesoría en la implementación de Lineamientos para el Análisis, Proyección y Seguimiento del Plan de Mejoramiento de los Indicadores para el Monitoreo de la Calidad en Salud del SSFM, a la DIGSA, DISANES (EJC, ARC) y JEFSA.	Se realizan los informes de retroalimentación del comportamiento de los indicadores de calidad en salud del III trimestre 2024 y el seguimiento al plan de mejoramiento Institucional de Disan Ejército, Disan Naval y Jefatura de Salud
2	• Realizar el análisis y consolidado sobre el comportamiento de los Indicadores de Calidad y Alerta Temprana reportados por la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad ARC, Jefatura Salud Fuerza Aérea y Establecimientos de Sanidad Militar de forma trimestral.	• Teniendo en cuenta los informes de comportamiento de los indicadores de calidad del III trimestre 2024 reportado por cada una de las fuerzas, se realiza la revisión y análisis y se generan los informes de retroalimentación respectivos a las Disanes y Jefatura de salud.
3	• Elaborar presentación y memorador del análisis del comportamiento de los Indicadores de Calidad y Alerta Temprana reportados por la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad ARC, Jefatura Salud Fuerza Aérea de los ESM de forma trimestral.	• Se realiza el memorador de los informes de indicadores de calidad del III trimestre a la plataforma suitevision y calendarización.
4	• Realizar la verificación de soportes documentales y retroalimentación sobre el seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucionales de Indicadores de Calidad y Alerta Temprana proyectados por la Dirección de Sanidad Ejército, Sanidad Armada y Jefatura Salud Fuerza Aérea de forma trimestral.	• Se recibe por parte de cada una de las fuerzas los soportes de ejecución de los planes de mejoramiento institucional de indicadores de calidad en salud correspondientes al II trimestre 2024 de Disan Ejercito, Disan Naval y Jefatura de Salud, se revisa los documentos y se lleva a cabo el cierre y retroalimentación respecto al cumplimiento de cada plan de mejoramiento.
5	• Participar activamente en mesas de trabajo para la actualización de la Directiva de Indicadores de Calidad con el área de estadística de DIGSA.	Se participa de mesas técnicas con el área de costos y estadística, con el fin de continuar con el proceso de revisión y ajuste de las fichas técnicas de los indicadores de calidad en salud, así como las fechas de reportes por cada una de las fuerzas y las áreas de estadística de cada nivel.

6	• Participar en todos los COVES y Unidades de Análisis de DIGSA, Direcciones de Sanidad, JEFSA o Secretaria de Salud, donde se solicite la participación del proceso de Garantía de la Calidad en Salud de DIGSA, revisar, aprobar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de estos COVES y UA a nivel SSFM.	• No aplica para este periodo.
7	• Socializar y prestar asistencia técnica a la DIGSA, DISANES (EJC – NAVAL) y JEFSA para la implementación de los lineamientos de Auditoria de Calidad en Salud para la red externa contratada del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuando se requiera.	• Se acompaña la visita de auditoria al contrato interadministrativo con el HOMIL el 13 de diciembre 2024.
8	• Realizar seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento de los lineamientos de Auditoria de Calidad en Salud para la externa contratada del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	• Se lleva a cabo el seguimiento in situ a los lineamientos de las auditoria de calidad en salud para la red externa contrada con el HOMIL.
9	• Actualizar el procedimiento de auditoría de calidad en salud de la red externa contratada del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	• No aplica para este periodo.
10	• Desarrollar las actividades que se requieran desde el Proceso de Garantía de la Calidad en Salud – PROGACAS y del Sistema de Calidad en Salud.	• Cargue a la plataforma SUITE VISION y Calendarización de los productos de tres informes de retroalimentación al monitoreo de los indicadores de calidad en salud del III trimestre 2024 y seguimiento a los planes de mejoramiento institucional de los indicares fuera de meta en el II trimestre 2024. • Revisión y ajuste al plan de acción PROGACAS 2025. • Participación mesa de Trabajo con el equipo de gestión del riesgo de la ruta materno perinatal de DIGSA y cada una de las fuerzas con el fin de revisar actividades PARE 2025 • Asistencia a reunión revisión áreas de auditoria proceso reestructuración DIGSA. • Participación mesa técnica revisión y ajuste plan de mejoramiento producto de la auditoria de IVS por parte de la SDS de Bogotá, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias dadas por la secretaria distrital de salud de Bogotá.
11	• Realizar y participar en las reuniones mensuales del Sistema de Calidad en Salud con las Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA de forma mensual, y elaborar la respectiva presentación y acta de reunión de acuerdo con cronograma del Área de Calidad en Salud DIGSA.	• No aplica para este periodo.

12	• Dar cumplimiento a programa de Auditorías de Calidad en Salud, realizadas a los ESM o Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA, con el objetico de verificar el cumplimiento e implementación de los lineamientos del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, y la prestación de los servicios de salud ofertados. Del mismo modo, elaborar el Plan de Auditoria, informe, aprobación y seguimiento trimestral de los Planes de Mejoramiento correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoria del Sistema de Calidad en Salud de DIGSA.	Se lleva a cabo la revisión de los soportes documentales de ejecución del plan de mejoramiento del DMBOG -DISAN NAVAL y posterior aprobación de las acciones ejecutadas con base en los productos entregados.
13	• Apoyar en el desarrollo de las actividades del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud – PROGACAS o del Sistema de Calidad en Salud.	Se realizan los cargues correspondientes en las diferentes herramientas que se solicitan para el periodo de Diciembre: SUITE VISION, CALENDARIZACION, ONEDRIVE. Ajustes Plan de mejoramiento producto de la visita de auditoria SDS de Bogotá; adicionalmente se proporciona la información solicitada en las líneas transversales que se tienen a cargo de Comités de obligatorio cumplimiento e indicadores de calidad en salud.
14	• Dar cumplimiento con las actividades y soportes documentales para la Suite Visión Empresarial y Calendarización del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud PROGACAS o del Sistema de Calidad en Salud, en los tiempos establecidos para los mismos.	• Se carga en la SUITE VISION el indicador seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento de los indicadores de calidad en salud segundo trimestre, además se cargan en calendarización y SUITE VISION los informes de retroalimentación al comportamiento de los indicadores de calidad en salud del SSFM III trimestre 2024.
15	Participar y dar respuesta correspondiente en referencia a los componentes del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, sobre los requerimientos de auditorías realizadas por Entes Territoriales o Entes de Control, a la Dirección General de Sanidad Militar, del mismo modo en la formulación y cumplimiento de Planes de Mejoramiento que se generen de estas auditorias y se consideren de competencia del Sistema de Calidad enSalud del SSFM.	• No aplica para este periodo.
16	• Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación deservicios de conformidad a la Ley 594 de 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente, de igual formamantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo SGDEA.	• Se da cumplimiento a lo establecido en la ley 594 de 2000
17	• Participar en los comités estructuradores y evaluadores, de los contratos de la Dirección General de Sanidad Militar, cuando se considere dentro de su competencia.	• No aplica para este periodo

18	• Apoyar la respuesta a derechos de petición quejas, solicitudes de usuarios pertenecientes al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de los entes que lo requieran, cuando se considere dentro de su competencia.	• No aplica para este periodo.
19	• Las demás actividades, inherentes al objeto del contrato asignadas por el supervisor.	• Respuesta a vía correo electrónico y vía telefónica a las diferentes consultas por parte de cada una de las fuerzas • Asistencia a las jornadas de capacitación y jornadas de academia por parte de la SUBSA DIGSA. • Revisión de documentos y emisión de propuestas desde el área de ARCAS frente a indicadores de calidad para glosa con la red externa contratada • Demás actividades que salen en el día a día, asistencia a reuniones, asesorías telefónicas y vía correo electrónico, entre otros
20	• Realizar la Gestión Documental y Archivo del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud-PROGACAS de DIGSA.	Se lleva a cabo la organización del archivo asignado al área de ARCAS 2024

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas y reportadas en el informe, así como el seguimiento Administrativo, Técnico y Financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

Paola Andrea Ascue Daza
C.C 34.611.415

SMSM. SMSM. Sandra Gabriela Ramos
Supervisor Contrato electrónico 107– DIGSA-2024